



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Imprenta UNC - EX-2026-00121830- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Sra. Ana Cecilia Ferrer (Leg. 36892), Directora de Oficialía - Área Enseñanza, referida a la impresión de las tarjetas de invitación y folletos trípticos para el acto de colación de grado que se llevará a cabo el mes de abril del corriente año, según IF-2026-00125572-UNC-OG#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

El presupuesto presentado en el IF-2026-00125559-UNC-OG#FCQ;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$57.700,00 (Pesos Cincuenta y Siete Mil Setecientos con 00/100) al Taller General de Imprenta de la UNC, según IF-2026-00125559-UNC-OG#FCQ.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia – Secretaria Académica (A.0001.015.002.001.11.28.00.00.01)

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

